

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Región Sur S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 652

Santiago, 01 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 364 de fecha 05 de mayo de 2014 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumple con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para Sociedad Concesionaria Región Sur S.A. (la “Sociedad”):

1. Con fecha 25 de marzo de 2024, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Región Sur S.A. para el día 29 de abril de 2024, a las 08:30 horas en Cerro El Plomo N° 5420, oficina 1403, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, con el objeto de que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Aprobación de la Memoria, Balances y Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Dos.- Distribución de las utilidades y reparto de dividendos, en caso de haberlos.

Tres.- Reemplazar o reelegir a los Directores de la Sociedad si correspondiese.

Cuatro.- Designación de auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2024.

Cinco.- Determinación del periódico en que deberán efectuarse las publicaciones de la Sociedad durante el ejercicio correspondiente al año 2024.

Seis.- Tomar conocimiento de las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Asimismo, se deja constancia que la memoria anual y los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa han sido puestos a disposición de los accionistas conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, y serán remitidos a la referida Comisión mediante el sistema SEIL.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta, se despide atentamente,



DARWIN CANTILLANES VELIZ
Gerente General
Sociedad Concesionaria Región Sur S.A.

Sociedad Concesionaria Región Sur S.A.
Cerro El Plomo 5420 Oficina 1403, piso 14
Las Condes – Santiago